

RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DECIMOTERCERA APROBADA POR LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2025, A LOS INFORMES ANUALES DE 2021, 2022 y 2023 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) SEGÚN LA CUAL “EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A ELABORAR UN INFORME ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO”

Se hace un seguimiento del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT), mediante una evaluación intermedia y una evaluación a final de año, con la contribución de todas las unidades del CSN. El informe de cumplimiento final es aprobado por el Pleno.

Tanto el PAT como sus informes de seguimiento y de cumplimiento, que regularmente se elaboran, se encuentran disponibles en el siguiente enlace del Centro de Documentación del CSN en su web institucional:

https://www.csn.es/centro-de-documentacion?_20_folderId=27649&_20_viewEntries=1&_20_viewFolders=1&_20_struts_action=%2Fdocument_library%2Fview&p_p_id=20&p_p_lifecycle=0&_20_entryStart=0&_20_entryEnd=50&_20_folderStart=0&_20_folderEnd=100&_20_action=browseFolder.